

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

FOLIO: 312S/2022

ANUENCIA SANITARIA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 158, 161, 249, 250, 251, Y 254 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON APLICACIÓN SUPLETORIA, CON ESTA FECHA, ESTA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL VERIFICÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO REUNE LOS REQUISITOS SANITARIOS MÍNIMOS PARA OPERAR.

Nombre Comercial:

INTERNET

Giro:

INTERNET

R.F.C.:

Razón Social/Propietario:

TULUM OPERADORA DE HOTELES S.A. DE C.V.

Responsable:

Domicilio del Establecimiento:

Localidad:

Municipio:

C.P.Tel:

Horario:

TULUM <u>TULUM</u>

77780

ESTABLECIMIENTO:

LAS 24:00 HRS ABIERTS

FIJO

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS. LA ANTORIDAD SANITARIA COMPETENTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MONENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO Y EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

LA FALSIFICACION DEL PRESENTE DOCUMENTO O EL DOS DE DOCUMENTOS FALSOS, ES UN DELITO EN CASO DE ALGUNA IRREGULARIDAD O DATO SOSPECHOSO, LOS RESPONSALAS SERAN TURNADOS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

FOLIO: 312S/2022.

TIPO DE ANUENCIA: RENOVACIÓN (X)

VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 202

Cd. de Tulum, Quintana Roo, a 15 de Marz

DRA. SONIA VARGAS TORRESON DE SALUD MPAL. DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL DE TULUM, QUINTAMA ROOO